

DISCURSO DEL INTENDENTE PROF. JORGE BERTI

APERTURA SESIONES ORDINARIAS CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA CONSTITUCIÓN 2018

Sr. Presidente del Honorable Concejo Municipal, Concejales, Autoridades Municipales, empresarios, empleados municipales, representantes de instituciones intermedias de la ciudad, vecinalistas, invitados especiales, queridos vecinos de Villa Constitución, muy buenos días.

Una vez más, en cumplimiento con la ordenanza que me convoca, me encuentro ante ustedes para inaugurar el período de sesiones ordinarias del Honorable Concejo Municipal y para dar cuenta de los aspectos más relevantes de la gestión municipal durante el transcurso del año 2017.

En un año cargado de significación histórica, en el que celebramos el 160º aniversario de la fundación de Villa Constitución, vuelvo a repetir que circunstancialmente nos toca dirigir los destinos de la ciudad y que nuestro objetivo es el mismo que el de aquellos primeros habitantes que soñaron con un lugar pujante, con trabajo y oportunidades para todos, donde pudieran establecer su hogar, formar sus familias y educar a sus hijos.

Sin embargo, no podemos abstraernos de los **nuevos desafíos que hoy plantea la ciudadanía**, muchos de los cuales no son de competencia directa de los Municipios como sí lo son del gobierno nacional y provincial. Con esto no estamos diciendo que dichas problemáticas nos sean ajenas, al contrario, estos desafíos deben convocar a toda la dirigencia política y son asumidos por los gobiernos locales, a pesar de no contar con las herramientas y los recursos necesarios, dificultando muchas veces el logro de soluciones adecuadas.

Ante estos desafíos, los de siempre y los nuevos, es necesario trabajar sobre dos conceptos centrales: **la planificación y la gestión**.

En este sentido, nuestro gobierno ha comprendido desde el primer día que **resulta imprescindible generar ámbitos de reflexión** con los diversos actores locales para pensar una ciudad ordenada, limpia, con un desarrollo productivo sustentable, con inclusión y ponderando la reconstrucción del tejido social. Y también **es indispensable la gestión a nivel Provincial y Nacional para alcanzar la concreción de los proyectos** que surjan de esa planificación, ya que **la autonomía de acción del municipio se encuentra limitada** por los escasos recursos económicos con los que dispone, siendo **las tasas municipales el único ingreso genuino**.

Soy un hombre que vengo ideológicamente del peronismo, un partido político que nació para combatir las desigualdades bajo la premisa de la justicia social y con la convicción de que el Estado, en sus diferentes niveles, debe estar presente en la vida de todos los habitantes de nuestro suelo. Y para que esto sea posible, estoy convencido que **la solidaridad, la participación, el diálogo, la sustentabilidad y la inclusión deben ser los cimientos para la formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas** del Municipio de Villa Constitución. Así como también estoy convencido que, la **articulación público-privada** es la herramienta que hará posible el desarrollo sostenible y el aprovechamiento del potencial que tiene nuestra comunidad para convertirse en la localidad cabecera que merece el Departamento Constitución.

Villa Constitución está consolidando, paso a paso, una transformación profunda donde, a pesar de las dificultades persistentes, en un contexto económico incierto y en un escenario donde queda mucho por hacer, **estamos construyendo entre todos una NUEVA CIUDAD.**

Para que esta transformación sea posible, tengo en claro que **la gestión municipal debe constituirse en un gobierno comprometido**, es decir, con autoridades, funcionarios y empleados que entendemos el **verdadero significado del servicio público. En esta función no hay horarios ni excusas, debe haber voluntad, compromiso, dedicación y vocación.**

Creemos que **es hora de trabajar aunando esfuerzos**, es tiempo del encuentro. No hay lugar para mezquindades y declaraciones oportunistas que sólo sirven para generar divisiones estériles y perjudican a nuestra gente. Nadie se salva solo y nadie puede hacerse el desentendido y ubicarse en la función de observador crítico del trabajo ajeno. Los problemas son de todos y sólo hay lugar para los que quieren trabajar efectivamente en pos de las soluciones que Villa Constitución necesita.

Claro ejemplo de la **voluntad de este Ejecutivo de trabajar de manera consensuada**, es el caso de la solicitud de habilitación de un usuario de zona franca, donde atendiendo las objeciones planteadas por sectores sociales y políticos de la comunidad ante el impacto ambiental que causaría, se solicitó la recategorización con el objetivo de generar mayores recaudos y controles vinculados a su implantación. Por dicha razón, también impulsó la audiencia pública y acompaña el pedido de convocatoria a una consulta popular, que permitirá visibilizar las opiniones de la ciudadanía al respecto.

Dicho esto, vengo a poner en consideración de este Honorable Concejo y, de igual manera, en conocimiento de todos los villenses, de lo realizado por nuestra gestión municipal y cada una de las secretarías y áreas que la integran, sin dejar de reconocer en este sentido, el **apoyo y esfuerzo de los empleados municipales**:

Desde la **SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**, durante el año 2017, se trabajó en la ejecución y regularización del **programa de obras menores**. Se concluyeron 6 obras de ejecución de pavimento y cordón cuneta, elaborando y presentándose asimismo nuevos proyectos de las mismas temáticas (Primucci, Los Ceibos), así como destinadas a dar comienzo a la segunda etapa de la Plaza Constitución y el edificio del Concejo Municipal.

Se continuó trabajando en el **mejoramiento de la infraestructura** y, atendiendo a la demanda común de una gran parte de la comunidad, se priorizó el **programa de reparación de baches** en distintas arterias de la ciudad el cuál fue posible gracias a la **adquisición de un rodillo** para compactación; se repararon 250 metros de cordón y 300 m³ de pavimento y badenes de hormigón. Asimismo, se afectaron 90 toneladas de asfalto en caliente así como otras 90 toneladas de asfalto en frío para la construcción de reductores de velocidad, la reparación de baches y de ventanas (Obras Sanitarias).

A las obras de cordón cuneta y pavimento se sumaron el mejoramiento de banquetas con carpeta asfáltica y repavimentación en Ruta 90, inicio de la construcción de dársenas sobre Ruta 21, reparación del puente de la autopista y gestión para su iluminación. También se gestionó el Programa de Alumbrado Eficiente (recambio luminarias led), se realizaron reparaciones y reemplazo de luminarias en diversos sectores y se llevó adelante el Programa de Señalización Vial.

También se produjeron acciones intensivas de mantenimiento de cloacas (reparación de cámara elevadora, mantenimiento de válvulas, construcción de cámara de paso) y de la red de agua (cambio de equipo de bombeos en cinco perforaciones), así como su ampliación (500 mts de cañería nueva y 1200 mts de conexión nueva en Bº Unión Sur, 600 mts de ampliación de red en distintos puntos de la ciudad).

Por otra parte, siendo coherentes con las limitaciones económicas del municipio y con nuestro constante pedido de gestionar recursos para garantizar la concreción y sustentabilidad de cada propuesta, el Municipio avanzó en la **ejecución y en la generación de modalidades de financiamiento para el Programa de mejoramiento plazas y espacios públicos**.

En este sentido, por medio del **Fondo Mejoramiento Urbano Habitacional**, se trabajó en Plaza Amelong, Plaza Galotto, Los Tilos y avance de la plaza de la Constitución; y, través de la **puesta en vigencia de la Ordenanza de Padrinazgo de Espacios Públicos**, se ejecutaron mejoras como las del portal de acceso a la ciudad y se gestionarán diversos de proyectos de mejoramiento (Predio de las dos rutas, Plaza Urquiza, Plaza Eva Perón, Plaza de la Mujer, Plaza del Cabotaje).

Además, hemos concretado significativos avances en procesos de urbanización y/o mejoramiento de hábitat, entre los cuales podemos mencionar: el acompañamiento sostenido del proceso de loteo de Villa Don Carlos, con el compromiso de promover la resolución del conflicto en función de lograr el acceso de las familias a su lote en condiciones adecuadas de habitabilidad; el avances en torno a un **80% en las obras de infraestructuras** de agua, cloacas, electricidad, cordón cuneta y veredas en el **Proyecto de Urbanización 9 de Julio y Luján**; el avance del 10% en la Urbanización barrio Luzuriaga que permitió la ejecución parcial de agua, cordón cuneta y el comienzo del NIDO, así como el acompañamiento en la urbanización de Manzana K con la ejecución de infraestructura y la respuesta a los vecinos que esperaron dos décadas para tener su casa.

Bajo la premisa de **Planificación y Gestión** planteada al comienzo de mi discurso, gestionamos distintas **estrategias para la resolución de la problemática habitacional** en nuestra ciudad:

- Ante Desarrollo Social respecto de unidades habitacionales prefabricadas destinadas al Programa de Autoconstrucción Asistida y el Programa de Núcleos Habitacionales para Familias con situaciones de discapacidad.
- Acompañamiento del Programa Sociocomunitario (gestionado por el MIJD) en nuestra ciudad.
- Acompañamiento y gestión de la ejecución de 50 viviendas en San Cayetano (Zona Franca, Newbery, relocalización Lujan y Evita)
- Gestión ante el AABE para la custodia y adquisición predio del Parque de la República

Atendiendo a las **consecuencias de las inundaciones y temporales** del 2016 y principios de 2017 acompañamos la gestión ante la provincia de 20 créditos y se concretó la adquisición de materiales para abordar 90 **viviendas afectadas por la emergencia hídrica**, donde aproximadamente 15 subsidios fueron acompañados para la construcción de las mejoras desarrollamos. Además,

desarrollamos las medidas estructurales necesarias para el abordaje de la situación de post afectación hídrica optimizando los desagües en Barrio Palmar y realizando la limpieza y el mantenimiento de desagües a cielo abierto y entubados en distintos puntos de la ciudad, en articulación con el gobierno provincial y con una activa participación de trabajadores municipales y cooperativistas.

Intervenimos en el **mejoramiento del equipamiento educativo** de la localidad a través del FAE mejorando las condiciones edilicias de escuelas públicas e incorporadas de la ciudad por un total de **casi 6 millones de pesos**.

También promovimos procesos progresivos de **ordenamiento del territorio en asentamientos y barrios no planificados** de la ciudad (Santa Teresita, Prefectura, Las Chapitas) pensando en mejorar la calidad de vida de sus habitantes y evitando nuevas ocupaciones, venta irregular de terrenos y construcciones que generen dificultades para la implantación de obras de infraestructura futuras.

En articulación con la Empresa Provincial de la Energía se está realizando el nuevo tendido de cables sobre Seguí que permitirá la conexión domiciliaria regular en Barrio Stela Maris, con el desafío de continuar con otros barrios.

Diseñamos estrategias urbanas estructurales para la planificación de la ciudad y su gestión futura como es la definición de la **avenida perimetral** de acceso a terminales portuarias, gestión de los proyectos de **toma y planta potabilizadora**, así como el mejoramiento de la **planta cloacal** y la terminación de la colectora máxima.

Propusimos **estrategias de ordenamiento de la ciudad** (normas, servicios, etc.) orientadas a:

- **Zonificación urbana** para la recolección de verdes, ramas y elementos de mayor volumen (chatín)
- Elaboración de **propuestas de ordenanzas**: manejo de los residuos en el municipio (peligrosos, electrónicos, grandes generadores, etc.), regulación y control de ascensores, consideración de la accesibilidad, control de incendios, etc.
- Articulación con la provincia en relación a la **regularización catastral** de superficies construidas no declaradas
- Programa de **regularización para la presentación de planos municipales** de construcciones no declaradas

Para el transcurso del **2018** nos proponemos continuar trabajando en la ejecución y elaboración de propuestas de nuevas obras menores, en el

mejoramiento de la infraestructura urbana y en el mejoramiento de plazas y espacios públicos. Dentro de estos trabajos, podemos destacar:

- Iluminación del puente autopista y finalización reparación barandas.
- Ejecución del programa de recambio de 1091 luminarias existentes de sodio por luces led en avenidas troncales de la ciudad (PLAE)
- Inicio de las obras cuyos proyectos se encuentran ya elaborados mediante el Padrinazgo de Espacios Públicos (espacios públicos calle Colón, Parque Acindar, etc.)

Además, se prevé la finalización de la infraestructura correspondiente a la Urbanización 9 de Julio-Luján, un avance significativo en la Urbanización barrio Luzuriaga, el mejoramiento básico de infraestructura en las Chapitas, Unión y Bajo Cilsa y continuaremos gestionamos respuestas para la problemática habitacional a través de la proyección de un programa de lotes municipales (venta y adquisición).

Al inicio de este discurso hablaba de los **nuevos desafíos que deben enfrentar los municipios**, y el tema de la **SEGURIDAD** es uno de ellos. Desde el Ejecutivo deseamos lo mismo que todos nuestros vecinos: poder vivir en una ciudad ordenada, tranquila y segura, donde se respeten las normas y la ley sea pareja para todos. Donde se apoye a los que hacen las cosas bien; donde se sancione a los incumplidores y se condene a los delincuentes. Por eso hemos adoptado una actitud proactiva y no nos quedamos de brazos cruzados criticando al gobierno provincial.

En este sentido, insistimos ante el Ministerio de Seguridad en la necesidad de incorporar recursos humanos comprometidos y con vocación de servicio para cubrir la gran cantidad de efectivos que han dejado de prestar servicios en la Unidad Regional VI en los últimos años.

También trabajamos en contacto permanente con los fiscales y el Juez para que, respetando los derechos constitucionales, defiendan a los ciudadanos y que los delincuentes crónicos no entren y salgan permanentemente de la cárcel sin una reeducación y supervisión adecuada para su inserción social.

Del mismo modo, trabajamos junto a los jefes de la Unidad Regional VI, acompañando el pedido de operativos especiales y permanentes y junto a la Unidad de Gendarmería Nacional para la prevención y la seguridad ciudadana en todas sus formas.

Además, desde el año 2016, a partir de un convenio celebrado con los Tribunales locales, venimos implementando un **programa para la contención de**

jóvenes en riesgo orientado a la realización de actividades comunitarias, con un aporte desde el Municipio que les permita vislumbrar otros horizontes posibles y venimos coordinando acciones con el Municipio de San Nicolás para mejorar los controles en el límite provincial sobre el Arroyo del Medio.

Comprendemos que **las cuestiones de SEGURIDAD van de la mano de las medidas de PREVENCIÓN** y, por este motivo, hemos decidido **duplicar el personal afectado a las tareas de control e inspección** mediante la asignación de estas funciones al **personal de la GUM**, quienes mantendrán sus funciones originales, pero también estarán habilitados para labrar infracciones. A partir de esto, **se incrementaron exponencialmente los operativos** de control de documentación, alcoholemia y carga de tránsito pesado, principalmente durante los fines de semana.

Además de los controles, estamos trabajando intensamente en el **ordenamiento de la ciudad**. Luego de la habilitación del nuevo depósito judicial, hemos **retirado más de 500 vehículos** semi abandonados en la vía pública y chocados en las inmediaciones de las comisarías, suscribimos a un convenio con la Agencia Nacional de Seguridad Vial para la total **modernización del sistema de actas de infracción** y a otro con el Observatorio Vial de Santa Fe para la **instalación de radares móviles** en los accesos a la ciudad, los cuales se encuentran funcionando desde abril del 2017, **sin registrar accidentes fatales en estas zonas desde su implementación**.

A todo esto se suma la **instalación de 15 nuevas cámaras de seguridad**, contando con un **total de 55 cámaras** en pleno funcionamiento en relación a las 20 que se encontraban operativas al inicio de nuestro gobierno.

De igual forma, se trabajó en lo referido a **seguridad alimentaria**: se realizaron **cursos** y se otorgaron más de **300 licencias de manipulación segura de alimentos**, se incrementaron los **controles bromatológicos** y se cumplió con el cronograma anual de prevención en conjunto con la Agencia Santafecina de Seguridad Alimentaria, sin registrar casos de epidemias ocasionadas por deficiencias en los alimentos.

También se trabajó en la **prevención vial** con charlas en las escuelas y acompañando iniciativas como la campaña de Uso de casco iniciada por la escuela Técnica y se unificó todo el proceso de otorgamiento de **licencias de conducir** en

un mismo edificio, esperando lograr en el transcurso del año la renovación y modernización de los equipos para exámenes.

SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO

Desde la **AGENCIA DE DESARROLLO** se continúa trabajando en un nuevo paradigma productivo que nos aleje de la Acindardependencia. Para ello, se ha trabajado en el **ordenamiento administrativo del Parque Empresarial Constitución** verificando el estado de cada empresa que haya adquirido lotes dentro del mismo, dando respuestas a las necesidades y reclamos de los usuarios en relación al desmalezado limpieza de lotes, escoriado de calles, etc. y se ha comenzado a cobrar el Servicio de Vigilancia y la realización de reuniones para la conformación del Consorcio.

También hemos brindado colaboración y apoyo logístico al **Puerto de Fiscalización** en el Operativo 2017 realizado por el Ministerio de Producción de la Provincia en relación al relevamiento y actualizaciones de credenciales de pesca e identificación de embarcaciones y equipamientos y hemos renovado y otorgado 70 Licencias para pescadores comerciales y 50 permisos de pesca de subsistencia.

Además, desde la Dirección se acompañó activamente el proceso de organización y asesoramiento para la conformación del **Sindicato Local de los Trabajadores de Río y la Cooperativa** de Provisión de Servicios para Pescadores Trabajadores de Río Limitada y, junto con la Secretaría de Ordenamiento Territorial, se trabajó en la construcción de **puestos para la venta de pescado sobre el "caminito"**, brindando una herramienta más para el desarrollo de esta actividad económica que brinda sustento a muchas familias de nuestra ciudad.

En abril de 2017, el Municipio se adhirió al programa provincial "**Protege tu Casa**" entregando hasta la fecha, de forma gratuita, 34 escrituras a los vecinos que cumplieron el trámite.

Dentro de la Agencia de Desarrollo funciona la **Oficina Municipal de Información al Consumidor**. Esta área ha atendido más de 1500 consultas durante el año pasado, de las cuales se presentaron efectivamente 1000 casos y se resolvieron 850, debiendo derivar sólo 150 a la Dirección de Comercio para la realización de audiencias conciliadoras.

Por su parte, desde el **ÁREA EMPLEO Y FORMACIÓN** se han dictado una serie de **cursos gratuitos** dentro de los cuales se destacan los de Ayudante de Cocina, Auxiliar Gerontológico y Huerteros con Excedentes, realizados con fondos del Ministerio de Trabajo de la Pcia de Santa Fe y el de "Introducción a los Procesos Metalúrgicos" dictado de manera conjunta con el Centro Tecnológico Censabella del Parque Industrial Alvear.

También se dictaron dos cursos con particulares: Obtención de Carnet Náutico y de Protección de buques e instalaciones portuarias y se gestionaron Entrenamientos a personas con capacidades diferentes en el marco del Programa PROMOVER.

En esta área se trabaja permanentemente en la Capacitación / Regularización Cooperativas de Trabajo, se realizan intermediaciones para la búsquedas laborales con Empresas, organizaciones sociales y particulares y se ha articulado con el INTA de Arroyo Seco para la provisión de ponedoras, semillas y plantas frutales.

Articulando estas dos áreas, para el 2018 se plantea estructurar sus acciones orientadas a dos segmentos:

- Los que DEMANDAN O TIENEN LA CAPACIDAD DE GENERAR EMPLEO: conformado por las Cámaras Empresarias, las Federaciones Cooperativas y las empresas individuales sean de la economía de lucro como de la economía social.
- Los que OFRECEN FUERZA DE TRABAJO: conformado por Entidades Sindicales, Organizaciones y/o Agrupamientos de trabajadores emprendedores, trabajadores informales e informalizados y jóvenes candidatos a insertarse laboralmente.

DIRECCIÓN DE ACCIÓN SOCIAL

En el **ÁREA DE TRABAJO SOCIAL**, hasta la fecha se han realizado **6000 estudios sociales**, de los cuales 1627 pertenecen a familias establecidas en asentamientos irregulares y **1344 tienen intervención del equipo en forma frecuente**.

Durante el año 2017 **se asistieron a 677 familias** con 830 kg de leche en polvo, 801 leche maternizada, 324 recetas de medicamentos, 490 cortes de nylon y se cargaron 123 tarjetas sube.

Uno de los objetivos del área para este 2018 es el de fortalecer los proyectos que tienen relación con el autoconsumo y la autoproducción de alimentos,

reforzando estas actividades con capacitación de oficios a fin de potenciar algunos grupos familiares y jóvenes con problemas de desocupación, a Instituciones con funciones sociales de asistencia a grupos vulnerables y reforzar nuestra presencia en los comedores y merenderos destinando un trabajador social para el trabajo diario con los referentes y presidentes vecinales.

En el **ÁREA DE NIÑEZ**, durante el año 2017 se han abordado un total de **380 casos** derivados desde el Juzgado de Primera Instancia Distrito 14 de Familia, Juzgado de Primera Instancia Circuito en lo Civil y Comercial, Consejo de la Mujer, Dirección Provincial de Niñez segundo nivel, Ministerio Público de la Acusación, Hospital Local y Centros de Salud, Escuelas Públicas y Privadas y las demandas espontáneas que se presentan en la Oficina a diario.

Hemos podido rearmar el **equipo completo del área con nuevos profesionales**, esto nos permitirá continuará con el trabajo anteriormente mencionado e incorporar tareas de Promoción para la prevención de vulneración de los derechos de los niños y adolescentes, trabajar en territorio y articular con diferentes actores, públicos y privados.

El **AREA DISCAPACIDAD** logró afianzar el trabajo a través de **las mesas de gestión** que están integradas por las diferentes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales de la ciudad y por instituciones que trabajan con personas con discapacidad y tienen como objetivo priorizar y planificar políticas públicas en este sentido.

Además, se entregaron solicitudes para obtener la oblea nacional y trámites de eximición de peajes, recibimos la visita del Servicio Nacional de Rehabilitación con el objetivo de auditar el trabajo realizado durante el año, **se realizaron 660 certificados** de discapacidad de un total de 720 entrevistas realizadas y **se elaboraron estadísticas** de los datos obtenidos.

Por segundo año consecutivo, se llevó a cabo la **Fiesta de Inclusión en el predio de Las Dos Rutas**, en conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, visibilizando la causa y convocando a miles de Villenses a sumarse.

Para el 2018, se acordó con en Dr. Cesario y con el Director de rehabilitación de la Provincia, Psicólogo Horacio Bucci, que los reemplazos de profesionales en Junta Evaluadora para Personas con Discapacidad sean solventados por el Ministerio de Salud de la provincia y así tener **la junta completa durante todo el año**.

Seguiremos con las reuniones mensuales con las distintas instituciones de la ciudad con el fin de trabajar permanentemente en **defensa de los derechos de las personas con discapacidad** sosteniendo políticas de participación e inclusión en los diversos aspectos de la vida cotidiana.

También se trabajó y se continuará trabajando en la **incorporación pasantes con discapacidad**, en el ámbito público y privado mediante proyectos de formación en oficios y presentados en conjunto con la oficina de empleo ante los programas del Ministerio de Trabajo y en la incorporación de alumnos de escuelas secundarias en proyectos relacionados a la inclusión y accesibilidad para personas con discapacidad.

Desde el **ÁREA DE NUTRICION** también se ha realizado un minucioso trabajo en la planificación del **menú saludable** para los **más de 700 chicos** que asisten a los **comedores infantiles municipales** (Luzuriaga, Unión y Luján) y a la **copa de leche** del Taller Educativo Integrador, el Centro de Cuidado Infantil del CIC, el Merendero 9 de Julio y el Comedor Pancitas Llenas.

También se elaboró el **menú para el Hogar de Ancianos Municipal** "Gral. José de San Martín", considerando las preparaciones del almuerzo y cena de todos los días del mes (incluidos fines de semana y feriados) y las **Dietas especiales para la entrega de alimentos** a personas con patologías crónicas y en situación de vulnerabilidad económica.

Además se realizan **Talleres de nutrición y mediciones antropométricas** en escuelas primarias y secundarias, jardín de infantes, clubes, escuelitas deportivas, barrios y merenderos de la ciudad.

Para el 2018 se pretende llevar a cabo el **proyecto "Cantinas Saludables"**, tiene por finalidad tutelar y proteger la salud de la población infantil; y el **proyecto "Celíaco"** el cual consta de un curso donde se brinda información a restaurantes, bares y catering de comidas de nuestra ciudad sobre la celiaquía. Además, se proyecta realizar acciones de difusión y prevención, la realización de la Semana de Alimentación Saludable y la promoción de huertas en los comedores, barrios, escuelas, entre otras instituciones.

En relación al **ÁREA VETERINARIA**, con mucho esfuerzo pudimos normalizar el servicio de **esterilizaciones gratuitas** para perros y gatos llegando a realizar aproximadamente **1400 intervenciones** durante el 2017. Además, hemos realizado **3500 vacunaciones antirrábicas** a través de campañas en los distintos barrios y la atención semanal en la sede de acción social y hemos realizado charlas sobre tenencia responsable de mascotas en escuelas, clubes y vecinales.

Para el año 2018 nos proponemos **augmentar el número de esterilizaciones** a través del **equipamiento del quirófano móvil** que ya se encuentra en la fase final y nos permitirá hacer campañas más eficientes en los barrios con mayor población de mascotas.

Por otra parte, nos encontramos trabajando en **mejorar las instalaciones del predio de la "Casa de las Mascotas"** para ofrecer una mejor calidad de vida a los 40 canes allí alojados, siendo conscientes que está no es la solución y que debemos trabajar fuertemente en **campañas de adopción** para que puedan tener una familia y en **campañas de esterilización y tenencia responsable** para evitar su reproducción y abandono.

En cuanto a la **tracción a sangre**, comenzamos a realizar reuniones con los carreros con el fin de acordar algunas normas básicas para respetar y preservar la vida y el bienestar de los animales, entre ellas: generación de una ficha de identificación, prohibición de circular menores solos, respetar el peso de la carga, el carro debe estar en condiciones, horarios de circulación, etc.

En este punto, no puedo dejar de mencionar y agradecer el trabajo incansable y desinteresado de los grupos de proteccionistas de nuestra ciudad. Sin su esfuerzo cotidiano sería imposible soñar con la asistencia permanente de animales en situación de calle y con la promoción de la tenencia responsable.

DIRECCIÓN DE DEPORTE Y JUVENTUD

La Dirección de **DEPORTE Y JUVENTUD** tiene como premisa fundamental la realización regular y sistemática de una actividad física comunitaria, siendo ésta una práctica sumamente beneficiosa en la prevención, desarrollo y rehabilitación de la salud. También es un medio para forjar el carácter, la disciplina, la toma de decisiones y el cumplimiento de las reglas beneficiando así el desenvolvimiento del practicante en todos los ámbitos de la vida cotidiana.

Dentro de las actividades que realiza la dirección a lo largo del año se puede mencionar: **Colonia de Verano** junto con el Centro de Educación Física, donde en el 2017 participaron, de forma gratuita, 200 niños de entre 6 y 12 años; **Escuelas Deportivas Municipales** en cinco barrios de la ciudad con asistencia de aproximadamente 150 chicos y realizando jornadas de integración entre las distintas escuelas; **Escuela Municipal de Hockey**; **Escuela Municipal de Fútbol** y, este año, se incorporará la **Escuela Municipal de Tenis** y la **Escuela Municipal de Mini Atletismo**, tras la inauguración de la pista en el Predio de Cilsa.

Por su parte, las **Jornadas para la Juventud**, la tradicional fiesta esperada por los estudiantes de los últimos años de los colegios secundarios de la ciudad, han percibido una serie de modificaciones en su metodología desde el inicio de nuestra gestión. Estos cambios se realizaron con el objetivo de fomentar la inclusión, el espíritu solidario, el compañerismo y de generar igualdad de condiciones en relación a la preparación de las distintas disciplinas. Para ello, el Municipio se hizo cargo de los profesores, el cronograma, horario y espacio físico para los ensayos y la incorporación de las **intervenciones comunitarias** como primer etapa de la competencia.

TERCERA EDAD

Al hablar de **inclusión**, el área de la Tercera Edad es el más claro ejemplo del deseo de construir una ciudad donde todos seamos parte. A través de la Colonia "Más Zapatillas, Menos Pastillas", las Escuelas Deportivas Municipales, las participaciones especiales en eventos y las intervenciones en el **Hogar de Ancianos Municipal** (que en el 2017 ha estrenado su nuevo edificio), cientos de adultos mayores son convocados a socializar con sus pares, realizar actividad física, recreativa y compartir un espacio diferente con sus familias.

Además, desde esta área se trabaja en articulación con los diferentes centros de jubilados y se promueven la prevención y el cuidado de la salud a través charlas con diferentes especialistas.

Inclusión y sensibilidad social también son premisas que guían nuestra gestión y

Por otra parte, recordando la proximidad de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer y nuestro compromiso por llevar adelante **políticas de género** que garanticen la protección integral de la mujer y se prevenga, sancione y erradique cualquier tipo de violencia hacia ellas, debo destacar el impulso que adquirió el **CONSEJO DE LA MUJER** a través de la conformación y trabajo de un **equipo interdisciplinario** que atiende de manera integral a todas las mujeres que acuden a él o son derivadas a través de las diferentes instituciones sociales.

Sólo durante el año 2017, el Consejo de la Mujer **recibió 258 expedientes de casos de violencia de género**, dentro de los cuales 37 casos han provenido de otras localidades. Esto pone de manifiesto que este espacio se ha consolidado como un **lugar de referencia a nivel local y regional**, donde las mujeres pueden acudir por ayuda, consejo o asesoramiento.

Además, el Consejo tiene a su cargo el funcionamiento, coordinación y administración de de la **Casa de Amparo** y trabaja de forma articulada con la

Comisaría de la Mujer, el Juzgado de Familia, la Defensoría General, centros de salud y escuelas, entre otros. En este sentido, se ha logrado sostener un contacto fluido con las instituciones educativas a través de la realización de **talleres** para la formación de niños y jóvenes no violentos e inclusivos.

Por su parte, la **DIRECCIÓN DE CULTURA** ha basado su trabajo y propuestas en tres estructuras fundamentales: **gestión cultural, talleres culturales y proyectos sociales y educativos** como las clases de apoyo escolar.

En este sentido organiza una serie de **eventos con continuidad anual** como lo son los Ciclos de exposiciones artísticas mensuales en la Sala Puerto/Arte, la Feria Regional del Libro, el Festival de Cine, el Taller de Música Coral junto al Coro Municipal Ernesto Roldán que en este 2018 está cumpliendo 60 años, el Encuentro de Danza y la Muestra anual de Talleres de Cultura.

A su vez, se llevan a cabo **eventos y actividades complementarias** a lo largo del año, que surgen en respuesta a nuevas necesidades detectadas y a inquietudes y propuestas de parte de la comunidad, dando inicio a este 2018 con el evento inédito y de excelente calidad artística en Conmemoración a los **160 años de la ciudad** y al cual se sumarán otros bajo la propuesta de “la ciudad como escenario”.

En la **DIRECCIÓN DE VECINALES**, durante el 2017 se trabajó en la programación y ejecución de **elecciones barriales** y se implementó el **sistema de Boleta Única**, brindando una importante herramienta para la transparencia de los comicios y el fortalecimiento de la democracia en la participación ciudadana. Se mantuvieron reuniones con diferentes comisiones para atender a las diferentes problemáticas, gestionar proyectos en común con el Municipio y canalizar sus demandas con las áreas correspondientes. Además, se colaboró con diferentes áreas del municipio e instituciones en la realización de eventos y se redefinió el **programa “Mi Barrio Limpio”** a través de la articulación público-privada para dotar a las vecinales de herramientas y elementos de limpieza.

En la **SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION**, se trabajó la **igualdad, la equidad y la proporcionalidad en la capacidad contributiva como principio constitucional en materia tributaria.**

Para ello, se concretó la **incorporación de un nuevo sistema informático** (se venía trabajando con un software obsoleto de más de 30 años) con el objetivo de fortalecer la gestión municipal, generar mayor transparencia, agilidad y un trabajo integrado de las áreas administrativas y, desde la oficina de Fiscalización, se comenzó con el **cruzamiento de información a nivel provincial** detectando miles

de inconsistencia que terminaban beneficiando a unos pocos y perjudicaban al conjunto de la comunidad.

Además, a partir de la modernización del sistema informático se está trabajando en el **costeo de los Servicios Públicos** con el objetivo de obtener información pormenorizada de los distintos servicios que brinda el municipio y se está realizando una **nueva Orden de Provisión** que facilite la toma de decisiones a través del sistema contable.

Un punto a destacar es el **mejoramiento de recaudación municipal** a través del Control y fiscalización de recursos de jurisdicción propia, como fue el plan de facilidades de pagos, la fiscalización de declaraciones juradas, el nombramiento de nuevos agentes de recaudación, entre otras.

También se tomaron medidas que faciliten las habilitaciones comerciales, inspecciones y la regularización de trámites en la oficina de comercio.

Por otra parte, desde la **Dirección de Tecnología y Modernización**, estamos trabajando para convertirnos de a poco en un **municipio digital, accesible y descentralizado**. Con este objetivo se implementaron nuevos puestos para obtención de licencia de conducir, se instaló un **Centro de Atención y dos terminales SUBE**, se está trabajando constantemente en la modernización de nuestra página web y en diferentes canales para la atención directa con el vecino, como es el MVC Responde. Además, estamos a punto de concretar la **instalación del primer Centro de Atención al Vecino** en la zona de Talleres en donde se podrán realizar gestiones, liquidaciones, pago de tasas y Recepción de Reclamos.

En este punto, es importante destacar los cambios que, de manera austera pero pensando en la profesionalización y calidad de los recursos, hemos realizado con el objetivo de **garantizar una mejor atención y acceso a la información** por parte de todos los villenses. Entre ellos podemos destacar, la nueva modalidad de trabajo en la recepción del Palacio Municipal, y la permanente actualización y cobertura de noticias a través de nuestra página web (dentro de la que se encuentra disponible, de manera quincenal, nuestro boletín oficial) y redes sociales.

Llegamos a la mitad de nuestra gestión y seguiremos con el mismo objetivo con el que asumimos: mejorar la calidad de vida de los Villenses. Pero debemos ser conscientes que para lograrlo se necesitan recursos económicos, nada se soluciona por arte de magia. Por ello, espero para este 2018 que entre todos podamos no solo señalar lo que hace falta hacer, sino también trabajar en conjunto para **conseguir cómo hacerlo**.

Tenemos por delante un año de intenso trabajo, un año en el que debemos unirnos en el consenso y en la convivencia democrática, un año que tiene que ser importante para consolidar políticas de Estado de la ciudad en la que queremos vivir y la que soñamos para nuestros hijos.

Es mi deseo que seamos capaces de estar a la altura de las expectativas, de las ambiciones y los proyectos de cada vecino. Estoy convencido de que este nuevo período de Sesiones Ordinarias, que tengo el honor de inaugurar, será rico en debates y discusiones, en el marco de la democracia y respeto de las libertades, y que se harán numerosas propuestas para enriquecer nuestra acción de Gobierno.

Estamos convencidos de que el futuro no es un punto al que debemos llegar, sino que es la mirada que debe guiar este presente, con el objetivo de crecer, desarrollarnos y convertir a Villa Constitución en una nueva ciudad.

¡Muchas gracias a todos! Me queda trabajo por hacer, y junto a ustedes estoy seguro que los realizaré con tanto entusiasmo, con tanta fuerza y con tanto compromiso como el que tuvimos hasta aquí.